±00065

RESOLUCION Nº 99.1.1.1.

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía LA VIÑA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de octubre de 1993, con la solicitud para su aprobación;

Departamento Jurídico de Compañías, QUE el Memorando Nº SC.DJC.99.060 de 7 de enero de 1999, ha emitide informe favorable para su aprobación;

ajorcicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. 98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APPOBAR la reforma de estatutos de la compañía LA VINA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma em publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO REGUNDO. - DISPONER que los Notarios Décimo Cuerto y Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome notal de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las rezense del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido le anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE. - DADA y firmeds en el Distrito Netropolitano de Onito.

8 ENE. 1999

LGADO VALDEZ DR. ROBERTS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No 177 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimie to a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecimo e el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro i f va 878 del 29 de agosto del mi mo Año.

Quito de Errolo de 1999

Dr. RAUL GAYBOR SECATRA REGISTRAUOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

AOM/cmE